PROGRAMA METEPEQUENSE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

ProMESA

El H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, atendiendo el derecho universal de la alimentación de la población, crea un programa encaminado a mejorar la calidad nutricional de las familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza multidimensional que ofrezca una canasta alimentaria nutritiva, denominado Programa Metepequense de Seguridad Alimentaria (ProMESA) y mediante oficio número 21506A000/RO-015/2013 de fecha 27 de febrero de 2013 la Dirección General de Programas Sociales, en términos de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, emitió la autorización para la expedición de las Reglas de Operación de ProMESA

Av. Estado de México S/N esq, Jesús Archundia, Barrio de San Miguel
C.P. 52140 Metepec, Estado de México
Tel.: 235-2000
www.metepec.gob.mx